

PRECIOS DE SUSCRICION.

6 reales al mes en Mahon, adelantados; y 7 en las demás poblaciones de la Isla. Fuera de ella, 24 rs. trimestre, remitiendo el importe en libranzas ó sellos de correo. Los comunicados, anuncios, estados y viñetas, se pagarán á precios convencionales.



DIARIO DE MAHON,

PERIODICO DE LITERATURA E INTERESES LOCALES.

Director: D. Ramon A. Braña.

LA PROXIMA COSECHA.

Estraño parecerá que fijemos la vista en la recoleccion del año próximo, cuando apenas se ha concluido la del presente. Aunque somos españoles por todos cuatro costados, no participamos del sistema de nuestro país, proverbial ya, que consiste en asegurar de incendios el edificio que ha consumido el fuego ó en plagar de fuerza armada el camino donde la vispera se ha cometido un gran robo. Lo que este año ha pasado y el anterior tambien en la agricultura española, reclama algo mas que lamentaciones seguidas de nuestra inercia habitual, que conduce via recta á nuevos motivos de lamentacion en lo futuro.

Hay un hecho capital en que es preciso fijar grandemente la atencion: que España es la única nacion del continente Europeo, donde este año se ha perdido la cosecha; es preciso desechar la tradicion fatalista que nos dejaron los árabes; ni España es país privilegiado de la Creacion; ni carece ahora de trigo por culpa del Papa que ha suprimido los dias de fiesta. No es posible seguir eternamente apegados á las consejas del siglo XV; ó nos decidimos á entrar resueltamente en el camino de las cosas racionales, ó nos condenamos á un atraso que borre nuestro país del mapa europeo.

Ahora con tiempo, es cuando hace falta que las corporaciones científicas, y sinó ellas las individualidades competentes, estudien y fijen las causas de la triste escepcion agrícola de que nuestro país está siendo víctima. Establecidas estas causas hace falta propagarlas, contribuyendo á desvanecer la equivocada y funesta idea de la feracidad sin igual de nuestro suelo y proponiendo los medios de que, despues de tanto hablar de nuestras cosechas, no nos veamos cada cuatro ó cinco años en la triste necesidad de importar del extranjero tanta ó mas cantidad de granos que la que hemos esportado.

Si nuestra tierra está empobrecida, es preciso convencer á los labradores de la necesidad de estimular la produccion reponiendo las fuerzas del suelo, por medio de muchos y buenos abonos.

Si nuestros granos no ofrecen buenas condiciones para la germinacion por efecto de ese mismo empobrecimiento de la tierra, conviene declararlo así,

y facilitar los medios de hacer buena siembra.

Si nuestros métodos de cultivo son responsables en parte del mal resultado, hay que repetirlo así incansablemente, sin perjuicio de hacer uso de todos los medios indirectos que quepan en lo posible para que nuestra agricultura salga del estado en que la dejó Boabdil el Chico el dia en que salió de la Alhambra.

Si el mal consiste en lo que está mas á la vista, en la falta de lluvias, cosa normal en la Península, hay que investigar y proponer el remedio que esto requiere.

Si urge repoblar nuestros montes, cubrir de arbolado nuestros valles, guarnecer con él las márgenes de los rios y acudir á los medios que están en la mano del hombre para atraer las humedades, necesario es demostrarlo y predicarlo hasta ponerlo al alcance de todos.

Si hace falta sangrar nuestros rios, salir de nuestra incuria, hacer algo para que sus aguas, que podian fertilizar grandes comarcas, no vayan á perderse en el mar, sin haber hecho otra cosa que arrastrar hasta él la tierra vegetal, cuando no añadir á este mal el de las inundaciones, tambien hay que decirlo así, proponiendo la manera de que las cosas pasen de otro modo.

Nada adelantamos con blasonar unos años de tener en Castilla la panera de Europa, clamando por la prohibicion de trigos extranjeros en nuestro país y dolernos otros del peligro del hambre, clamando en sentido contrario por trigos extranjeros para sembrar.

Si en ocasiones como esta no tienen nada que hacer ciertas corporaciones oficiales, declaramos que no sabemos para que sirven y por nuestra parte pedimos que desaparezcan del presupuesto y de la guía de forasteros.

Al indicar la conveniencia, mejor dicho la necesidad de señalar á los labradores las causas del mal, é indicarles los remedios, estamos muy lejos de desear uno de esos informes indigestos á que tan aficionados somos en España y que rara vez conducen á algo.

Lo que hace falta es una propaganda bien establecida y bien organizada que, empezando por las capitales, se estienda hasta el último caserío y el último cortijo. Si hay voluntad de hacerla, medios no faltan. Al último cortijo y al último caserío lle-

ga, sin falta alguna, la disposicion en que se exige una quinta ó un empréstito, por qué la administración, que tan bien montados tiene estos servicios, no ha de encontrar las mismas facilidades para la propaganda que deseamos? Ni es obstáculo para ella el escaso número de personas que hablen leer en las poblaciones rurales; en latin vienen las bulas de Su Santidad, y ningun feligrés, aunque nunca haya saludado la cartilla, deja de tener conocimiento de ellas.

Pero el principal trabajo no es de la administración, es de los que mas interés tienen en que no se repitan las malas cosechas. Cosecheros hay en España de cierta ilustracion; á ellos les toca tomar la iniciativa en todo aquello que pueda contribuir á alejar el mal que deploramos.

Las individualidades, sin embargo, no pueden hacer mucho y pueden hacerlo todo; mas mucho mas que la administración, acercandose entendiéndose, uniéndose y asociándose. Esta no es cuestion de partidos, es asunto de interés nacional; en esto no puede haber disidencia, todo el mundo tiene forzosamente el deseo de que nuestra agricultura siempre muy atrasada, no vaya decayendo de año en año como lo demuestra la estadística de la produccion en los veinte últimos. Siguiendo cruzados de brazos, los años de escasez menudearán cada dia mas, porque quedando deb pías las causas se multiplicarán por sí mismas, y con ellas los efectos, en mayor proporcion ánt que se obtienen en sentido contrario, cuando el cultivo de un país abandonado empieza á tomar vuelo.

En el terreno científico, en la esfera de las teorías, todo está hecho ya en España; de artículos facultativos, de discursos académicos y de documentos oficiales relativos á la agricultura, tenemos acaso mayor número que de trigo hemos cogido este año; lo que importa, lo que urge, no es escribir para los que leen, es trabajar para los que saben leer.

Cien años llevaríamos empleando recámas de papel en demostrar científicamente que nuestro sistema de cultivo es malo, que debemos fomentar el arbolado, que no podemos pasar por sin canales de riego, etc., etc.; y todo eso serviría mucho menos que la iniciativa de unos cuantos labradores medianamente ilustrados constituidos en sociedad en la comarca mas humilde, para proclamar con

el ejemplo y el consejo los progresos agrícolas que tanta falta hacen.

(De *El Imparcial*.)

## Noticias Extranjeras.

(De *El Imparcial*.)

El duque de Edimburgo, hijo segundo de la reina de Inglaterra, va á emprender un viaje alrededor del mundo.

Acaba de fallecer en Filadelfia á la avanzada edad de 84 años, D. Felix Merino, profesor de lenguas vivas. Este hombre notable por mas de un concepto, salió huyendo de Madrid cuando los acontecimientos de 1812, y fué á aquel pais, en donde por espacio de 56 años se ha dedicado á la noble y honrosa carrera del profesorado. Su muerte ha sido muy sentida en la ciudad del amor fraternal, en donde deja recuerdos imperecederos á pesar de su natural modestia. Paz a los restos de nuestro humilde al par que distinguido compatriota!

En Londres va mejorando cada dia el estado sanitario.

Reuniendo en una suma total aproximada de las sumas que habrá costado á Europa en tres ó cuatro años el fusil de aguja, se llega á la enorme suma de 1.000 millones.

Mil millones! Mucho es; pero se asegura que la paz no puede afirmarse á menos costa; ¡y es tan de desear la paz!

(De *La Correspondencia*.)

En Viena se han celebrado muchos *meetings* acusando al gobierno en ellos de debilidad, porque no rompe sus relaciones diplomáticas con el papa, forzando al clero austriaco á la observancia de las leyes.

En Cork (Irlanda) hubo el dia 1.º de este mes desórdenes. El pueblo arrojó al mar un cargamento de patatas para impedir la esportacion.

La mision del almirante Ferragut á Constantinopla alarma al gobierno otomano. Habiendo partido de Constantinopla para ir á Atenas Fuad-Baja ha teleografiado inmediatamente, enviando sus instrucciones especiales al representante otomano en Grecia.

Dentro de pocos dias debe verificarse una entrevista del príncipe de Gortschakoff, primer ministro ruso, con el conde de Bismark; entrevista que tendrá lugar en Varzin ó en Berlin.

El gobierno ruso ha dado un ukase concediendo licencia absoluta á todos los soldados que en 1.º de enero de 1868 han cumplido los años de servicio y licencia limitada á todos los que en igual fecha lleven diez años de servicio. Exceptuáanse solo de esta medida algunos hombres pertenecientes á la circunscripción militar de Varsovia, que no recibirán la licencia sino despues de las maniobras que deben verificarse en presencia del Czar.

Son tantos los ayuntamientos en Italia que piden rebaja de las contribuciones, que se teme haya un déficit de consideracion en el presupuesto si se accede á estas peticiones.

La *Gaceta de Turin* dice que continúa la alar-

ma en Nápoles. El 29 de agosto se cerraron todas las puertas del arsenal. En el puerto el buque *Formidable* recibió á bordo una compañía de soldados de marina y otros barcos quedaron listos en breves horas. Dos buques blindados cruzaban en el golfo. Créese que el gobierno tomó tales disposiciones, para manifestar que estaba dispuesto á cualquier eventualidad.

(De *Las Novedades*.)

En la última semana de agosto murieron en las principales ciudades de Inglaterra 3.374 personas, número casi igual ya al de los años normales; de este número solo 174 niños y 12 adultos perecieron por la diarrea colérica, que desaparece rápidamente, así de Londres como de las demas poblaciones inglesas, á beneficio de las lluvias y de la temperatura menos calorosa ya de setiembre.

El príncipe Napoleon va á emprender sus viajes, pero esta vez de *rigoroso incognito*.

Llegó á Hamburgo, á bordo de su yact, y despues de visitar la ciudad, dió la vela para Lubeck.

Los noticieros atribuyen á este viaje lo mismo que sucedió al anterior; un objeto político, á pesar del *rigoroso incognito*.

## Noticias Nacionales.

(De *El Imparcial*.)

La cuestion de cereales es una de las que con mas motivo llaman hoy la atencion, y hallamos por lo mismo muy acertado el acuerdo tomado por el Ateneo mercantil é industrial de Santander, de discutir en la primera sesion pública el tema siguiente: «Es conveniente la libre importacion y esportacion de cereales?»

Confiamos en que la libertad permanente de cereales será brillantemente defendida por vários de los socios de aquel Ateneo, que en otras ocasiones han sostenido sus opiniones libre-cambistas.

Amigos de la discusion, que no puede menos de hacer triunfar los buenos principios económicos, no podemos menos de indicar cuán útil seria que el ejemplo del Ateneo de Santander fuese seguido por otras sociedades de igual índole y por las sociedades económicas.

Entre estas, la de Madrid discutió ya ampliamente la cuestion y elevó al gobierno una esposicion pidiendo la libre introduccion con un derecho fiscal de 2 reales en fanega. Aun este derecho, módico como es, nos parece inútil, pues los trigos extranjeros tendrian que llegar á nuestros puertos ya recargados con fletes, gastos, comision y seguro.

D. Enrique de Borbon se encuentra actualmente en los Pirineos tomando los baños de Luchon.

Los periódicos de Nueva York nos traen noticias de la Habana hasta el dia 20 de agosto.

El dia 19 se habian empezado á dar patentes limpias á los buques que salgan de aquel puerto, lo cual demuestra que el estado de salud era satisfactorio.

Confirmase que la próxima legislatura se abrirá del 10 al 15 del próximo mes de octubre.

Ocupándose la *Política* de la enfermedad del general Dulce, dice lo siguiente:

«El *Comercio* de Cádiz dice que el marqués de Castellflorite estaba convaleciendo de su enfermedad, si bien su salud era muy delicada, y no po-

dria marchar al extranjero hasta el mes de octubre próximo. No es creible, por lo tanto que haya podido embarcarse en el vapor-correo inglés que pasó por las islas Canarias el 2 de setiembre, segun indica un colega, aunque mas tarde podrá hacer uso de alguno de los vapores franceses que hacen la travesía á Marsella, en el solo caso de que le sea absolutamente necesario dejar aquel clima, pues de lo contrario estaba resuelto á continuar al lado de sus compañeros de infortunio, segun dice una carta que recibimos.»

El Sr. D. Salustiano de Olózaga, que ha permanecido algunos dias en Biarritz y en los Pirineos, ha regresado ya á Paris.

La *Gaceta* publica un edicto emplazando por segunda vez á D.ª Manuela Menendez y López, que ha vivido en la calle del Olmo, números 30 y 32 para que comparezca en dicho juzgado á responder de los cargos que la resultan en la causa que se sigue contra L. José Marcell y Oliver por conspiracion de rebelion.

(De *La Correspondencia*.)

Se espera en Madrid para últimos de setiembre á S. M. la reina Cristina, que piensa pasar una parte del otoño en su palacio de Aranjuez.

Dice *La Época*:

«Con el rumor de hallarse designado el señor duque de Osuna para un alto puesto vacante en palacio, ha coincidido la noticia de que este personaje adelantaba su regreso á Madrid.

—El viaje del Sr. Oñate á Madrid ha dado ocasion á que algunas personas que se han enterado de su objeto, den por seguro que se ha de retrasar un tanto el regreso de la corte á Madrid.»

(De *Las Novedades*.)

La *Canstancia* indica como probable ministro de Hacienda, segun el rumor público, á un alto empleado del mismo ministerio, del que se ha dicho dias pasados que habia ido á hacer una negociacion en el extranjero á nombre del gobierno español. Tiempo hace, añade la *Correspondencia*, que ese hombre viene figurando en candidatura para el ministerio de Hacienda, caso de llegar el momento de una modificacion ministerial.

Se dice que el señor marqués de la Habana reemplazará al señor de Cheste en la comandancia de alabarderos.

Dicese que el Consejo de Estado, en su próxima reunion, examinará un proyecto de decreto sobre la libre introduccion en todas las provincias de España para el consumo de reses de las especies de ganado vacuno, cabrío y de cerda; sobre la concession de venta durante todo el año de carne fresca de ganado de cerda, y sobre reforma de las ordenanzas municipales con arreglo al espíritu de esta disposicion.

Aunque el dia del regreso de la corte no esté definitivamente señalado, se asegura sin embargo que esta no se detendrá en punto alguno del camino como se habia indicado.

Esto dice la *Epoca*.

Dice un colega:

«Se ha concedido la cruz del Mérito naval á los oficiales del cuerpo administrativo de la armada destinados en el ministerio de Marina.»

# Seccion local.

**Hemos tenido ocasion de ver y adquirir,** en el establecimiento fotografico del Sr. Castret, una hermosa fotografia del Dr. D. José Miguel Guardia. Creemos que sus amigos y admiradores, acogerán con satisfaccion el poder conservar un recuerdo de este nuestro ilustre paisano.

**La oiremos con gusto.--Mañana por la tarde,** la banda del Regimiento de América tocará por segunda vez en la Esplanada la popular fantasía que se titula *La Cabalgata*; y en la que, como saben nuestros lectores, se imita el canto de algunos pajaritos, el trotar de los caballos, el pito y tamboril de tradicional memoria, oyéndose, así mismo, el sonido de la campana de un reloj; todo ello perfectamente combinado en cada uno de los siete tiempos de que consta dicha pieza de música alegórica, la cual, como ya tenemos manifestado, está dedicada al Iltre. Ayuntamiento de esta ciudad, que, segun se nos ha dicho, piensa corresponder á la atencion del autor con una fineza.

**En las carreras que tuvieron lugar** en el Cos nou en la tarde del ocho del actual, ganaron los premios las siguientes caballerías:

- Pollino de D. Vicente Carreras del Olivar.
- Burro de D. Miguel Pons de Llumessanas.
- Mulo de Alendar del término de Ferrerías.
- Otro de la Torre blanca, que obtuvo los dos premios disputados.
- Potro de Alendar de D. Lorenzo Gomila, del distrito de San Clemente, que ganó el premio señalado para los caballos.

**Una verdadera perrada.--Es un gusto** encontrarse de manos á boca con los repetidos y variados espectáculos, que nos ofrecen en cualquier encrucijada esa muchedumbre de mimados y desocupados animalitos, dando públicas muestras de su donosura, soltura y desenvoltura, ya que no pueden darla de otra habilidad en un país, donde mil millones de gracias sean dadas, no han podido inocularnos la hidrofobia. ¡Bueno seria que despues de los retozos y mordiscos, con sendos tradadores de las pantorrillas y calcañares hubieramos de perder el pleito y aun con costas!

Y no se crea que en apoyo de este alegato vamos á citar textos de códigos antiguos; porque anteayer mismo á cosa de las siete de la ya oscuriente tarde se le antojó á un señor perro, negro por mas señas, habérselas con otro que no carecia de brios aunque si de talla, y recibiendo la embestida y arremetiendo á la vez; lograron reunir un perruno, discordante y demasiado numeroso coro, que ladrando, gañando y aullando en todos los tonos y compases, hicieron de las inmediaciones de la calle de Orfila otra edicion del campo de Agramante. Y cuentan que el tal desconcierto no es el primero que ha atronado los oidos de aquel vecindario. Y gracias que de perros no pasa á mayores, porque fácil es que se emperren los dueños, y esto podia evitarse, tomando en cuenta que el perro es un animal esencialmente doméstico y que en ninguna parte está mejor que en su casa.

Á ser así, no incomodarian á las personas; dejarían el paso libre por las calles, y no representarían en alguna de ellas con una pasmosa frecuencia el final del prólogo de Gil Blas de Santillana.

Suerte de las suertes que el pan está barato, y bien puede invertirse en mantener animales inútiles en su mayor parte, cuando andan las criaturas

sobradas que es un regocijo.

**Fecundidad extraordinaria.--**Hemos tenido el placer de admirar la hoja de un nopal, tan cubierta de higos que nos fué algo difícil el contarlos; mas habiéndolo efectuado repetidas veces, resultó contener *cincuenta y seis* de aquellos, todos sanos y de buen tamaño. Dicha hoja, que se arrancó de la higuera de un huertecito situado en las llamadas Tancas del Carmen, podria figurar por su rareza en cualquiera esposicion agrícola.

**Hoy, como serán nuestros lectores,** figura en la seccion de anuncios el importante bando del Sr. Gobernador de la provincia, de que ya hicimos especial mencion en los números anteriores.

Nos parece oportuno copiar los siguientes párrafos que leemos en un periódico de Palma:

«Se nos ha dicho que el Sr. Alcalde D. Manuel Mayol, con un celo que le honra, ayer pidió informes sobre los depósitos y espendedurias de petróleo existentes en esta ciudad, para sujetarlos, sin duda, á las prevenciones vigentes. En nombre del público damos las mas espresivas gracias al Sr. Mayol, por el interés que se toma en evitar una desgracia que está en lo posible y que no podia menos de tener lamentables resultados.»

**Leemos en el «Diario de Palma» del 5 del actual:**

«El gobierno de esta provincia saca á pública subasta los aprovechamientos forestales de los montes públicos La Mola en el distrito municipal de Sollér. La Comuna del Castillo en el de Alaró, la Comuna de Grau en el de Fornalutx y la Comuna en el de Buñola.»

«Ayer tarde se estrajo de entre los escombros de la casa incendiada últimamente, el cadáver del jóven Francisco Segura de 18 años de edad, quien segun dijimos habia desaparecido en el incendio. Dichos restos mortales fueron conducidas al cementerio rural de esta ciudad.»

«Se hallan vacantes las plazas de dos médicos y dos cirujanos titulares en el pueblo de Sóller. Los aspirantes pueden dirigir sus solicitudes al Sr. Alcalde de dicha villa.»

**Anteayer llegaron con el vapor-correo Menorca,** los pasajeros siguientes:

**De Barcelona.**—D. Manuel Gomila, D. Santiago Sanchez, D. Ramiro Saavedra, D. Manuel Llorens, D. Roque Aubert, D. Jorge Pons, D. Lorenzo Valcells, D. Pedro Arbós, D. Miguel Roura, D. Juana Sitiet, D. Camilo Balsaque y 1 hijo, D. Rafael Camps, D. Francisco Muis, D. Pedro Victory, don Juan Castell, D. José Bosch, D. Ramon Duot, 15 individuos de tropa.

**De Alcudia.**—D. Antonio Marti, D. Gabriel Rotger, D. Francisco Duran, D. Guiller mó Mestres, D. Juana Gimenez, D. Antonia Canellas y cuatro hijos, D. Pedro Nevarez y su asistente, D. Felipe Dolsa.

## Boletin religioso.

*Santo de hoy*

San Valeriano, mártir.

## CULTOS.

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace la visita á

Ntra. Sra. de los Desamparados, en la iglesia de San Antonio

*Santo de mañana.*

El Dulce nombre de María y San Amado abad.

## MOVIMIENTO DEL PUERTO.

*Entrados á libre plática el día 11.*  
Ninguno.

*Despachados el 10.*

**NACIONALES.**  
Para Barcelona bergantin *Pedro Antonio*, de 204 t., c. D. Jaime Rosés, con 13 trip., 4 pas., azúcar y aguardiente.

*Id. del día 11.*

**NACIONALES.**  
Para Palma laud *Carmen*, de 19 t., p. Jaime Pons, con 5 trip., 4 pas., y azúcar.

*Buques entrados y fondeados en el lazareto, hasta el anochecer del día 9 de Setiembre.*

**NACIONALES.**  
De Matanzas en 56 dias bergantin *Jóven Antonio*, de 230 t., c. D. Rafael Carbonet, con 15 trip. y azúcar. — 10 d. c.

*Id. del día 10.*

**NACIONALES.**  
De Alejandría en 25 d. bergantin *Urama*, de 220 t., c. D. José Maristany, con 12 trip. y habones. — 40 d. c.

*Despachados el 9.*

**ESTRANGEROS.**  
Para Barcelona goleta inglesa *J. B. Barley*, de 119 t., c. Mr. William Bey, con 6 trip. y carbon.

Para id. bergantin prusiano *Hogin Elnaler*, de 205 t., c. Mr. J. Renck, con 9 trip. y carbon.

Para id. fragata italiana *Cosmos*, de 1719 t., c. Sr. Antonio Farma, con 31 trip., 1 pas., y guano.

**NACIONALES.**  
Para Mahon laud *Paulina*, de 41 t., p. Francisco Molló, con 7 trip., trigo y harina.

## Observaciones meteorológicas.

Dias.	Barómetro las 7 h. m.	Termómetro centigrado.		Higrómetro á las 9 m.	Pluviómetro en milímetros	Serenidad ind.	Vientos á las 9 mañana.	Puntos sobre el mar.
		Max.	Min.					
10	764.2	26.5	21.7	65		9	N. fresco.	5
11	763.5	25.8	20.5	52		10	E. calm.	0.3

## Afecciones astronómicas.

**SOL.**—Sale á las 5 h. y 38. m. — Pónese á las 6 h. y 14 ms.

**LUNA.**—Sale á las 4 h. y 12 ms. de la m. — Pónese á las 3 h. y 57 de la r.

## Orden de la plaza,

**del 11 de setiembre de 1868.**

**Servicio para el 12.**

**Gefe de día:** D. Nicomedes Ruiz Capilla, comandante del regimiento infantería de América n.º 14.  
— Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo.  
— **El T. C. Sargento Mayor.** — Miguel Ferrada.

# BOLETIN DE ANUNCIOS.

## Alcaldía Constitucional

DE MAHON.

El Sr. Gobernador de la provincia con fecha 3 del actual, ha dictado el bando del tenor siguiente:

Con el fin de precaver en lo sucesivo las fatales consecuencias que puedan sufrir los habitantes en esta provincia en sus personas é intereses con el depósito dentro de las poblaciones de líquidos y materias inflamables, como petróleo, melle, pólvora ú otra clase de fulminantes, consecuencias que han podido calcularse y apreciarse con motivo del horroroso incendio ocurrido en la tarde del día primero del corriente mes; en el sitio denominado los Mesones nuevos en las afueras de esta capital; he acordado las disposiciones siguientes:

1.<sup>a</sup> Desde la publicación del presente bando no se permitirá que ningún vecino ó habitante en los pueblos de estas islas, tenga depósito, ni conserve en sus casas, ó establecimientos situados dentro de poblaciones, mas cantidad de petróleo, melle ú otras materias inflamables ó corrosivas, que las que á juicio de la autoridad local se considere necesaria para el consumo y espendición del día, atendidas las circunstancias. Esta cantidad deberá tenerse y custodiarse en sitio seguro y lo mas apartado posible de las habitaciones ó tiendas á donde concurren los compradores.

2.<sup>a</sup> Los depósitos de dichas materias que excedan de la cantidad expresada, se extraerán de las poblaciones dentro del término prudencial que se señale á sus respectivos dueños, el cual nunca podrá exceder de ocho dias, y se custodiarán en puntos tan aislados como fuere posible, á satisfacción de los Sres. Alcaldes.

3.<sup>a</sup> Transcurrido que sea dicho plazo, se girará por los mismos una escrupulosa visita á las casas ó establecimientos en que se conserve ó espenda cualquiera de la materias indicadas, é impondrán á los desobedientes ó infractores el castigo que previamente estuviere señalado en las ordenanzas municipales, reglamentos ú otras disposiciones de las Autoridades locales. En donde no las haya se aplicará la pena con arreglo á lo prescrito por el caso 10 del artículo 486 del código penal, ó por real decreto de 18 de mayo de 1853, á elección de los Alcaldes. Cuando el infractor fuere reincidente; me darán estos el debido conocimiento para la resolución que se conceptue procedente.

4.<sup>a</sup> Con este motivo, reencargo á los señores Alcaldes el cumplimiento de cuanto está prevenido por punto general en disposiciones rigentes sobre el asunto á que se refiere este bando, y con especialidad, en las reales órdenes de 11 abril de 1860, 19 junio de 1861 y 11 de enero de 1865, sobre establecimientos ó fábricas insalubres, peligrosos é inmundos.

5.<sup>a</sup> Los Sres. Alcaldes cuidarán bajo de su responsabilidad, de que este bando tenga la mayor publicidad y se fije en los sitios de costumbre para que los vecinos puedan enterarse detenidamente de cuanto en él se previene: cuidarán tambien de cumplirlo y de hacerlo cumplir en todos sus extremos, teniendo presente que si el particular que comete alguna infracción debe castigarse, mucho mas grave será la omisión de los Alcaldes, si no recuerdan con frecuencia al vecindario sus deberes y responsabilidad en este punto, así como si no establecen reglas para precaver los incendios, si no tienen preparados los medios para apagarlos, según la posibilidad de los municipios, y si miran con indiferencia que los mandatos de la Autoridad no se observen, quedando si escritos, pero

como letra muerta.

Conforme lo prevenido en las disposiciones que preceden, vengo en dictar las siguientes:

1.<sup>a</sup> Se fija en treinta litros de petróleo y un litro de melle la cantidad que podrá conservarse en los establecimientos y espendurias al por menor de dichos líquidos situadas en el casco de esta población y almacenes de las rampas y muelles de este puerto.

2.<sup>a</sup> Todo el liquido que exceda de dichas cantidades se extraerá de los referidos puntos dentro el término de ocho dias, pasado el cual se girará una visita á todos los establecimientos de venta para cerciorarse esta Alcaldía de que han sido cumplidas las disposiciones que preceden.

3.<sup>a</sup> Los espendedores al por mayor y los que deseen establecer depósitos de dichas materias, pondrán en conocimiento de esta Alcaldía el local que al efecto elijan, y si este reune las debidas condiciones de seguridad y aislamiento se les concederá la autorización correspondiente.

Espero, pues, que estos vecinos darán puntual cumplimiento á lo preceptuado, pues de lo contrario me veré en el caso de aplicarles, sin ninguna contemplación, la multa correspondiente según el párrafo 10 del art. 486 del Código penal.

Mahon 11 de setiembre de 1868.—Pedro Mir y Pons.

Con arreglo á lo prevenido en el art. 17 del Reglamento de 16 setiembre de 1845, quedan desde hoy espuestas al público en el pórtico de las Casas Consistoriales las reclamaciones presentadas desde el 15 al 31 de agosto último sobre inclusión y esclusión de electores y elegibles para cargos municipales, con expresión de las resoluciones adoptadas en vista de aquellas. Lo que no se conformasen con dichas decisiones, podrán acudir al Gobernador de provincia por conducto de esta Alcaldía hasta el 19 del mes actual. Mahon 10 de Setiembre de 1868.—Pedro Mir y Pons.

## Gran Rifa

de LA PENINSULAR.

Consistente en veinte casas valoradas judicialmente en once millones seiscientos mil reales que se adjudicarán al tenedor del billete cuyo número sea igual al que obtenga el premio mayor en el sorteo de la lotería moderna que ha de celebrarse el dia 17 de octubre de 1868.

Precio del billete, 40 duros.

Precio del vijésimo, 2 duros.

Los billetes se espenden en la Administración de loterías de esta ciudad, plaza Arravaleta n.º 5.

## ¡A LOS ENFERMOS!

LEGÍTIMO JARABE

DE SAVIA DE PINO MARÍTIMO.

Infalible para curar las enfermedades de los órganos respiratorios, tales como toses rebeldes, recientes ó crónicas, bronquitis, asma, espantos de sangre, etc., etc.

Depósito general farmacia Francesa, calle del Call, n.º 17, Barcelona, Palma y Mahon en todas las buenas farmacias.—Para evitar falsificaciones, exigir en cada frasco la firma y sello del Dr. Bach.

HAY un hombre del campo que desea hallar una viña para alquilar. Darán razon en la cuesta de Deyá n.º 32.

## AVISO.

Los Sres. Lassalle Hermanos Opticos, de Palma, hacen saber al respetable público de esta capital que dentro de pocos dias llegarán á esta con un completísimo surtido de estampas y objetos de óptica, y recomiendan á sus muchos favorecedores los legítimos y verdaderos cristales de roca, del Brasil y las demás clases, cilindricos flint-glass, humo de Inglaterra, etc., etc.

Todos estos cristales se llaman los verdaderos conservadores de la vista cansada, miope y cataratas operadas. El uso continuo de dichos cristales fortifican el nervio óptico. Para que el público en general pueda conocer tan buenos anteojos, han determinado hacer una gran rebaja en su fabricacion.

## CON REAL PRIVILEGIO DE S. M.

AVISO INTERESANTE

## A LOS PANADEROS

Nueva construccion de máquinas para hacer galleta con extraordinaria velocidad.

Por medio de esta máquina, que puede ser movida por vapor, caballerías ó á mano, se fabrican de 2,500 á 3,000 galletas por hora, y mayor cantidad si las galletas son de las llamadas á la Americana.

El constructor vive en la calle de Isern, número 4, tienda.—Barcelona.

## VAPOR MENORCA.

Saldrá el domingo á las OCHO de la mañana para Alcudia y Barcelona.

Admite carga y pasajeros y se despacha en calle de la Infanta número 25.

E. R.—J. Gomez.

MAHON.—Tip. de Fábregues, hermanos, calle del Norte, 1.